

El Guadalquivir como espacio deportivo

por José Luis Arranz





Aunque el río Guadalquivir sea, en teoría, una pista ideal para la práctica de los deportes acuáticos; las características que presenta a su paso por Córdoba reducen bastante sus posibilidades. La calidad del agua obliga a descartar los deportes que exigen inmersión, fundamentalmente la natación y el triatlón. Sí que es posible practicar deportes náuticos a bordo de embarcaciones que no precisen vehículos a motor: remo, piragüismo y vela. Cabe mencionar, por otro lado, la pesca y los deportes de paseo que encuentran en las orillas del río un espacio propicio para su práctica.

La práctica del deporte -sobre todo, del deporte no competitivo- está indisolublemente ligada al medio natural y a los espacios abiertos. Por tradición y por carencias históricas en materia de infraestructuras y equipamientos deportivos, las calles y las plazas han sido escenario habitual de juegos y recreos. En las últimas décadas, sin embargo, la presión urbanística y los nuevos hábitos y costumbres nos han invitado a renunciar a estas áreas públicas de esparcimiento.

Los deportes en la ciudad

Poco a poco, la ciudadanía ha ido reclamando aquello que le pertenece. Las vecinas y los vecinos vuelven a reivindicar, en su entorno más cercano, aquellos lugares comunes y abiertos para su ocio y disfrute. De esta manera, parques, jardines y plazas han ido recuperando antiguos usos e incorporando nuevos roles como son el deporte, el ejercicio y las prácticas saludables. Cada vez son más los espacios al aire libre que se convierten en instalaciones deportivas, cada vez es más frecuente la adecuación de circuitos naturales para la práctica de multitud de disciplinas y poco a poco crece el número de dotaciones multideportivas, parques cardiosaludables y otros equipamientos similares ubicados en los espacios públicos.

Cuando imaginamos el escenario ideal donde desarrollar la práctica deportiva al aire libre, siempre pensamos en amplias zonas verdes y de fácil acceso, y se nos vienen a la cabeza, en el caso de Córdoba, espacios como el Parque Cruz Conde,

la Asomadilla, el Tablero... sin caer en la cuenta de que, en pleno casco histórico y atravesando la ciudad de este a oeste, la ciudad dispone de un enorme corredor verde.

Más de nueve kilómetros separan el molino de Carbonell del recientemente inaugurado paso fluvial del cortijo de Casillas (puente de Abbas Ibn Firnas). Más de 150 hectáreas en pleno casco urbano -en su mayor parte inundadas- bordeadas por caminos y praderas, que constituyen un gran recurso para la práctica de deporte y, especialmente, para su aprovechamiento en actividades acuáticas.

Al hablar de las disciplinas deportivas relacionadas con el agua, hay que distinguir entre las que implican inmersión (total o parcial) y las que se llevan a cabo a bordo de una embarcación. Con respecto a las primeras, hay que advertir que la provincia de Córdoba no cuenta con ninguna zona apta para el baño (entre 1995 y 2002, desaparecieron del catálogo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía todos los lugares tradicionalmente utilizados para este menester) y en el Guadalquivir, a su paso por el término municipal, es donde se constata una peor calidad del agua. Por lo tanto, y debido a razones obvias de salubridad, hay que descartar todas las prácticas deportivas que requieran contacto directo con el medio -natación, triatlón, buceo...-, independientemente de sus posibilidades técnicas.

En cuanto a los deportes náuticos, o de navegación, también hay que hacer una distinción entre los que utilizan



embarcaciones a motor y los que se muestran respetuosos con el medio ambiente. Aunque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Agencia Andaluza del Agua no incluyen el caso del río Grande a su paso por Córdoba en el catálogo de espacios navegables, sí que suele autorizar su navegación, al menos de forma tácita, cuando ésta no es contaminante. Actividades como las competiciones de velocidad (en motoras y en motos de agua) o el esquí acuático, tampoco cumplirían los condicionantes ambientales, por lo que sólo cabe hablar de las tres disciplinas más habituales en aguas tranquilas: piragüismo, remo y vela.

Antes de referirnos a estas actividades es necesario definir el medio en el que se desarrollan. El tramo urbano del Guadalquivir navegable (esto es: sin barreras u obstáculos insalvables) se puede dividir, a su vez, en tres subtramos de características bien distintas: el primero, desde el molino

de Carbonell hasta el Puente Romano; el segundo, desde el Puente Romano hasta el puente de San Rafael; el último, desde esta pasarela hasta el Salto de Casillas.

El tramo urbano del Guadalquivir navegable

Entre el molino de Carbonell (también llamado de Santa Casilda) y el Puente Romano, hay algo más de cinco kilómetros. Comienza este tramo con una precaria pasarela sobre el Guadalquivir (formada por cilindros de hormigón colocados -uno al lado del otro- en sentido perpendicular a la corriente) que supone una seria dificultad para la navegación, tanto en épocas de mucho caudal -porque cubre los ojos parcial o totalmente- como cuando hay poca agua -ya que aflora la plataforma sobre la que se asientan los tubos-. A partir de ese punto, el río discurre por dos grandes meandros: el primero rodeando los terrenos de labor de la antigua ar-Ramla (Cañaveralejo-El Arenal) y el segundo, ya

en suelo urbano, coincidente con la península de Miraflores; tres puentes cruzan el río en este sector: el de la autovía A-4, el de El Arenal y el puente de Miraflores. Los primeros kilómetros -hasta El Arenal- transcurren a través de un cauce bastante estrecho -entre 40 y 90 metros- encajonado entre el cerro que los musulmanes llamaron 'escarpe de Mawwaz', en la margen izquierda, y un denso soto que cubre -con algunos claros- la orilla derecha; a partir del puente de la autovía, el cauce se ensancha (llega a los 200 metros a la altura del molino de Martos) hasta el límite que marcan los murallones defensivos construidos en ambas riberas. Junto al Balcón del Guadalquivir -en la orilla derecha- destaca la aparición de una isla consolidada (y del consiguiente brazo de río cerca del molino) y la desembocadura del arroyo de Los Pedroches. La profundidad de este subtramo es muy dispar, existiendo varios vados que sitúan el fondo a apenas unos centímetros (cuando el caudal está más bajo, afloran los guijarros y es posible vadear el río casi sin mojarnos las botas). El barro -en la margen izquierda- y la vegetación -en la derecha- dificultan las tareas de embarque y desembarque en este tramo; una playa natural junto al molino de Carbonell, la rampa del Centro Náutico Municipal, un pequeño embarcadero en Miraflores y las escalerillas de la Ribera son los únicos lugares desde donde se puede acceder al río, aunque todos ellos están muy expuestos a la acumulación de lodos (y la mayor parte del año, se encuentran inutilizados).

El segundo tramo está delimitado por el Puente Romano y el puente de San Ra-

fael. Constituye un espacio corto, de poco más de 600 metros, y recto -si incluimos los paseos fluviales, forma prácticamente un rectángulo de casi 300 metros de anchura-, conocido como Sotos de la Albolafia. Este espacio, de enorme riqueza ambiental ha sido protegido mediante la Declaración de Monumento Natural y se encuentra flanqueado por sendos murallones defensivos, el más conspicuo en la margen izquierda. El tramo se inicia con un obstáculo artificial -el zampeado sobre el que se asienta el Puente Romano- al que inmediatamente se suma un segundo -los restos del azud de Culeb, que unía los molinos edificadas en mitad del cauce-, dificultades a las que hay que añadir las que crea el propio río con la aparición de islas y lenguas de tierra que obligan al Guadalquivir a abrirse en distintos brazos, según la estación y el caudal, cada uno de ellos con sus propias características en cuanto a anchura, profundidad y corriente. En esta zona no existe ningún espacio especialmente habilitado para el embarque.

En el puente de San Rafael -el popularmente conocido como puente Nuevo- comienza el último de los subtramos que, poco más de tres kilómetros después, termina en el salto de la antigua subestación eléctrica de Casillas; es prácticamente recto y bastante ancho -entre 180 y 230 metros-, y está atravesado por el puente de Andalucía. Sin duda se trata de la zona más abierta: sin murallones y con escasa vegetación (prácticamente ninguna en la margen izquierda). Cerca del puente Nuevo, hay tres molinos: el molino del Hierro (en la

orilla izquierda), el de San Rafael (unido al anterior mediante un arco) y el de la Alegría (junto al Jardín Botánico). En el otro extremo, cerca del puente de Abbas Ibn Firnás, se levanta el molino de Casillas (una antigua subestación eléctrica). Como elementos naturales, hay que destacar la presencia de una isla consolidada (la llamada isla de las Estatuas) y, cerca del puente de Andalucía, la desembocadura del arroyo de la Miel. Cuenta con dos puntos artificiales de embarque: un pantalán flotante (instalado junto al molino de la Alegría) y un embarcadero con rampa (ubicado cerca de la isla) muy expuesto este último a las crecidas y a los aportes de sedimentos, hasta el punto de quedar inutilizado la mayor parte del año. La profundidad de este tramo es más regular, aunque -como en todo el río- presenta variaciones significativas según la estación de que se trate. En este sector también cabe destacar la construcción de un Escenario de Pesca Deportiva -conocido como pescódromo- compuesto por un edificio de servicios que se sitúa en la margen izquierda, pasado el puente, y varios puestos de pesca, en la misma orilla, a nivel de agua.

Oportunidades deportivas ofrecidas por el Guadalquivir

Una vez descrito y analizado el espacio, sus características y dificultades, retomaremos la pregunta inicial: ¿es posible técnicamente navegar por el río Guadalquivir a su paso por Córdoba? Veamos cada una de las principales especialidades deportivas: piragüismo, remo y vela.

El piragüismo es la actividad que encuentra, en circunstancias normales, menos problemas. Las dimensiones del kayak permiten navegar por zonas de bajo calado, maniobrar en lugares estrechos y sortear las corrientes. Es, de las tres disciplinas, la que mejor se adapta a un entorno natural en estado salvaje y la que menos requerimientos precisa a la hora del embarque ya que, si bien es aconsejable, no es estrictamente necesario instalar muelles ni pantalanes. Además, es la única que permite -mediante porteos- salvar los obstáculos que aparecen en el cauce. Es por ello que se puede navegar en piragua, prácticamente, en todo el tramo considerado, e incluso algunos kilómetros más, aguas arriba.

El remo es, por sus dimensiones, algo más exigente. Tampoco necesita demasiado calado, pero sí un río que sea lo suficientemente ancho como para posibilitar los virajes y las maniobras, y lo más diáfano y recto posible, pues recordemos que el remero se desplaza "hacia atrás", con visión reducida-. Otra dificultad añadida para la práctica del remo es la tarea de embarque, en la que se hace más que recomendable contar con muelles y pontones (estructuras flotantes) que faciliten el acceso a la embarcación. En el espacio de río analizado, la zona más adecuada para el remo es el último subtramo.

Por su parte, la práctica de **la vela** requiere de dos condicionantes ineludibles: viento y profundidad. En cuanto al viento, se han realizado muy pocas pruebas sobre cómo, cuánto y dónde sopla el viento en la lámina

de agua del Guadalquivir, y si lo hace en las condiciones mínimas suficientes que hagan posible la navegación a vela, siendo probablemente la zona menos encajonada (a partir del puente de San Rafael) la que ofrezca más garantías. Con respecto al calado, los barcos más pequeños exigen no menos de 80 centímetros de fondo, una profundidad que, por las propias características del río -los sedimentos, los obstáculos que arrastra, las lenguas de tierra, los restos de obras hidráulicas...-, no siempre está asegurada. Fundamentalmente por efecto de los aportes desde las orillas, el fondo del río presenta forma de 'uve' y no de 'u', lo que dificulta la navegación de este tipo de embarcaciones, obligándolas a utilizar sólo la parte central del cauce. En cuanto al acceso, lo deseable es disponer de una rampa -para flotar las embarcaciones- y un muelle -desde donde embarcar-, preferiblemente sobre pilotes.

Por último, podemos incluir en este repaso **la pesca deportiva** practicada desde la orilla, ya que es habitual

encontrar pescadores en ambas márgenes a la búsqueda de alguna captura, siendo los barbos, bogas y carpines las presas más habituales. Ya hemos hablado del pescódromo aunque, según los propios pescadores, el escaso caudal del río en esa zona dificulta mucho la práctica de esta actividad encontrándose actualmente en desuso y abandonado. No obstante, con equipamiento o sin él, el Guadalquivir continúa siendo un buen escenario para este deporte.

Todo el análisis anterior de pros y contras se ha hecho con referencia a las prácticas deportivas regladas, ya sean o no de competición, pero los mismos o similares planteamientos sirven también para actividades en el campo amateur, aficionado o simplemente de ocio (las apreciaciones sobre la natación son igualmente válidas para el baño, y los requisitos para navegar en piragua son los mismos que si se tratara de pasear en barca de remos). Quizás la única, -aunque sustancial- diferencia estriba en que los deportistas federados cuentan con el aval



de su club, con lo que ello supone de la garantía adicional (experiencia y pericia del deportista, asesoramiento técnico, autorizaciones administrativas, seguros y responsabilidades civiles...) de la que probablemente carecerían los usuarios eventuales.

Aunque en las líneas anteriores nos hemos referido únicamente a actividades en el medio acuático, no hay que olvidar -como decíamos al inicio de este artículo- que el río y sus márgenes constituyen la mayor

zona verde de la ciudad, y que debe estar a disposición de todos. Con una inversión mínima, es posible hacerla aún más accesible, y no es nada costoso adaptar los paseos y circuitos para la práctica del senderismo, el cicloturismo o el running, instalar espacios multideportivos, adecuar las terrazas y miradores para el ejercicio de prácticas saludables...

El Guadalquivir es un lugar vivo y qué mejor que hacer de él un enorme espacio deportivo.

Glosario (RAE)

Calado: Profundidad que alcanza en el agua la parte sumergida de un barco. // Altura que alcanza la superficie del agua sobre el fondo.

Caudal: Cantidad de agua que mana o corre.

Embarcadero: Lugar acondicionado para embarcar mercancías o gente.

Muelle: Obra de piedra, hierro o madera, construida en dirección conveniente en la orilla del mar o de un río navegable, y que sirve para facilitar el embarque y desembarque de cosas y personas e incluso, a veces, para abrigo de las embarcaciones.

Pantalán: Muelle o embarcadero pequeño para barcos de poco tonelaje, que avanza algo en el mar.

Pilote: Madero rollizo armado frecuentemente de una punta de hierro, que se hinca en tierra para consolidar los cimientos. [Cuando nos referimos a muelles (o pantalanés) sobre pilotes, hablamos de un tipo de embarcadero que, pese a estar fijado al fondo del cauce, tiene un último tramo flotante, sujeto con guías a los pilotes, para adaptarse al nivel del agua]

Pontón: Barco chato, para pasar los ríos o construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas. // Puente formado de maderos o de una sola tabla. ~ flotante: Barca hecha de maderos unidos, para pasar un río. [En deportes náuticos, habitualmente se llama 'pontones' a las plataformas flotantes que facilitan el embarque lejos de las orillas]

Summary

The River Guadalquivir is, in theory, an ideal scene for outdoor sports and, in particular, water sports. Nevertheless, several characteristics of the river in the urban district of Cordoba greatly reduce its recreational possibilities. Due to health concerns, poor water quality is not compatible with open water sports involving immersion such as swimming and triathlon. It is of course possible to practice surface water sports, but none involving a motorized boat, as such activities are not legally permitted within urban limits. Therefore, rowing, sailing and canoeing are the only water sports left which can be enjoyed on the Guadalquivir. Of these choices, canoeing is by far the best option for discovering the rich historic and natural patrimony of the river. Rowing, by its nature, needs more infrastructure than that available and a rower's visibility reduces its interest. Recreational sailing has not been tested, but needs more water depth and space than that offered by the Guadalquivir. Additional activities such as fishing, running, cycling and walking can be enjoyed from the river banks.



José Luis Arranz

Es consejero del Instituto Municipal de Deportes, presidente del Club de Piragüismo de Córdoba y miembro de la Plataforma Ciudadana Por un Río Vivo.